



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Convocatoria Posgrado

Enero - Junio / 2015

El ingreso a los programas educativos de posgrado de la UAEH, está sustentado en la aprobación del proceso de selección y en el cumplimiento estricto de la presente convocatoria.

Programas Educativos de Posgrado

Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI)

Maestría en:

- Ciencias en Biodiversidad y Conservación*
- Ciencias Computacionales
- Ciencias en Ingeniería Industrial
- Ciencias de los Materiales*
- Química*
- Tecnologías de la Información para la Educación

Doctorado en:

- Ciencias en Biodiversidad y Conservación* (Tipo tradicional)
- Ciencias Computacionales
- Ciencias en Ingeniería Industrial
- Ciencias de los Materiales* (Tipo tradicional)
- Química* (Tipo directo y tradicional)

Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAp)

Doctorado en:

- Ciencias Agropecuarias (Tipo directo y tradicional)

Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA)

Especialidad:

- Programa Único de Especialidades Odontológicas

Doctorado en:

- Ciencias de los Alimentos y Salud Humana

Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA)

Maestría en:

- Administración* (Ingreso al programa en julio de 2015)

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu)

Especialidad en:

- Docencia*

Maestría en:

- Derecho Penal y Ciencias Penales

Doctorado en:

- Estudios de Población (Ingreso al programa en Julio de 2015)

* Programas educativos con registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

Consideraciones

- Aprobar el proceso de selección diseñado en el programa educativo.
- Tener promedio mínimo general de 8.
- Acreditar el examen de idioma, indicado en el plan de estudios.
- No haber causado baja en algún programa de posgrado de la UAEH.
- Cubrir los derechos y cuotas vigentes.
- Los demás requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- Especialidad, maestría y doctorado directo: poseer título profesional o documento oficial de terminación de estudios profesionales.
- Para el caso de aspirantes de otras instituciones de educación superior, deberán ser titulados para ser aceptados en cualquier programa de posgrado.
- Doctorado tradicional: poseer el grado de maestro.
- Los aspirantes extranjeros además deberán presentar la documentación que se especifica en el proceso de admisión.

Registro de aspirantes:

A partir de la publicación de la presente convocatoria.

Límite de registro de aspirantes:

Para los programas de ICBI, ICAp, ICSa e ICEA:
7 de noviembre de 2014.

Para los programas del ICSHu:

21 de noviembre de 2014 Especialidad en Docencia y Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales.
20 de febrero de 2015 Doctorado en Estudios de Población.

Notificación de resultados:

Para los programas del ICBI, ICAp, ICSa, ICEA e ICSHu:
12 de diciembre de 2014.

29 de junio de 2015 para el Doctorado en Estudios de Población.

Inscripciones:

En el Proceso de Admisión de cada programa se especifica el lugar de inscripción, día y horario.

Inicio de cursos:

19 de enero de 2015.

Nota:

El pago del proceso de admisión podrá efectuarse en línea o en Institución bancaria. En caso de elegir la segunda, tendrá 7 días hábiles posteriores a la fecha de la emisión del recibo para realizar el pago.

Dé click en el programa educativo de su interés para conocer más de el y de su proceso de admisión.

ATENTAMENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
La Comisión de Selección y Admisión
Pachuca de Soto, Hidalgo, a 1 de septiembre de 2014.

